

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nº DE AUTORIZACIÓN: 178/2017
ASUNTO: derribo de árbol

C. ALEXANDRO GONZALEZ GARCIA
COMUNIDAD LAS PASAS
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológico para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA el DERRIBO de 1 ARBOL ~~especie~~ CEDRO, el cual se encuentra en el domicilio antes mencionado, por motivo de riesgo de afectación a vivienda.

Así mismo te solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribo de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la Art. 9 el interesado hará el trabajo de derribo bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS PEREZ MELO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

EL AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 22 DE JULIO 2017

DIRECCIÓN DE

ECOLOGÍA

2014-2017

Jesús Pérez Melo
Alexandro Gonzalez Garcia

21/7/17

C.c.a. Archivo